

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2009**

**AREA TÉCNICA**

**DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION**

**CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 2º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/ Gorrión, 16, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
- **APROBADO.**
- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/ Ortega y Gasset, 32, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, protegida ubicada en sector no convalidado sita en: C/ Santiago, 39
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas, protegidas y ubicadas en sector no convalidado: C/ San Pablo, 20 y C/ San Pablo, 22.
- **APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Avda. Kansas City con Carretera de Carmona.
- **APROBADO.**
- 7º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en la C/ Pasaje Bernal Vidal 1B, aplazamiento de 6 meses para el inicio de las obras ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 2 de diciembre de 2004, protegida y ubicada en sector desarrollado.
- **APROBADO.**
- 8º.- Estimar las alegaciones y conceder el aplazamiento solicitado a la propiedad de la finca sita en C/ Siracusa, 5, procediendo a apercibir de ejecución subsidiaria.
- **APROBADO.**

9º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en las fincas sitas en C/ Beatriz de Suabia, 2 y 4, exentas de protección.

- **APROBADO.**

10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el Art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

C/ Carmona, 16  
C/ Lora del Río, 16  
C/ Gutiérrez de Alba, 8  
C/ San Fernando, 35  
C/ Alcázares, 9  
C/ Reposo, 1, y C/ Yuste, 8-10  
C/ Arjona, 20

- **APROBADO.**

11º.- Archivar en vía de policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguiente fincas:

C/ Aposentadores, 1  
C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, 78  
C/ Pagés del Corro, 144-142, C/ Farmacéutico Murillo Herrera, 6b  
C/ Jordán, 4, 6, y 8  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 23  
C/ Austria, 12  
C/ Abogado Rafael Medina, 2  
C/ Nescania, 27

- **APROBADO.**

12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Castilla, 89 y C/ Alonso Cano, 3.

- **APROBADO.**

13º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo. C/ José Luís de Casso, 4 y C/ Ortiz de Zúñiga, 8

- **APROBADO.**

#### **DISCIPLINA URBANISTICA**

14º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ CALLE JOSÉ MARÍA OSBORNE Num. 5. EXPTE.: 254/2002

- **APROBADO.**

- 15º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ SIERPES Num. 11. BLOQUE 2. EXPTE.: 318/2002.
- **APROBADO.**
- 16º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ PADRE JOSÉ DEL HIERRO Num. 13.. EXPTE.: 196/2008.
- **APROBADO.**
- 17º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras, dado que las mismas no se ajustan a la licencia concedida, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ESPINOSA Y CÁRCEL Num. 14 Plt. 2º Pta. B. EXPTE.: 530/2009.
- **APROBADO.**
- 18º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras, dado que las mismas no se ajustan a la licencia concedida, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE JULIO VERNE Num. 14, 16. EXPTE.: 531/2009.
- **APROBADO.**
- 19º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ TARRAGONA Num. 4. EXPTE.: 220/2009.
- **APROBADO.**
- 20º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 9. EXPTE.: 335/2002.
- **APROBADO.**
- 21º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en BRDUE SÁNCHEZ DE CASTRO Num. 5, PLANTA 2ª CON ACCESO DESDE LA CAJA DE ESCALERAS. EXPTE.: 508/2009.
- **APROBADO.**
- 22º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en BRDUE SÁNCHEZ DE CASTRO Num. 5, 2ª PLANTA Y ATICO. EXPTE.: 507/2009.
- **APROBADO.**
- 23º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE BALTASAR DE ALCÁZAR Num. 4 6 Y 8 GARAJE. EXPTE.: 457/2006.
- **APROBADO.**
- 24º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras realizadas sin licencia concedida en la finca sita en CALLE MEDINA Y GALNARES num. 93 Plt BAJA Pta. IZQ. EXPTE.: 532/2009.
- **APROBADO.**

- 25º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MARCOS DE CABRERA Nº 29. EXPTE.: 364/2003.
- **APROBADO.**
- 26º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE BOQUERON Nº 10 PATIO COMUNITARIO INTERIOR. EXPTE.: 294/2005.
- **APROBADO.**
- 27º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en AVDA. DE LA CRUZ ROJA Nº 40, PLTA 3ª PTA 7. EXPTE.: 533/2009.
- **APROBADO.**
- 28º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en AVDA. SANCHEZ PIZJUAN Nº 25 EDIF. LAS LEYENDAS 1º C. EXPTE.: 312/2007.
- **APROBADO.**
- 29º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en LUGAR ISLA DE GARZA, HUERTA DE SANTA ELENA, PARCELA Nº 32 (PARCELACION 1). EXPTE.: 212/2009.
- **APROBADO.**
- 30º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE PLATA Num. 2, 3ºK. EXPTE.: 176/2009.
- **APROBADO.**
- 31º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE CHAVES REY Num. 2, BQ. 3, 2º DCHA. EXPTE.: 569/2008.
- **APROBADO.**
- 32º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 27/02/08 por el que se requirió que instase la legalización del cajón de obras instalado en vía pública, concretamente en C/ARFE, Nº28. EXPTE.: 23/2008.
- **APROBADO.**
- 33º.- Dar cuenta de la retirada por este Servicio de Disciplina, de los maceteros instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en C/ CUEVA DE MENGA, Num. 11. EXPTE.: 253/2009.
- **APROBADO.**
- 34º.- Dar cuenta de la retirada por este Servicio de Disciplina, de los dos maceteros de piedra instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en C/ RAMÓN DE LA CRUZ Num. 2. EXPTE.: 252/2009.
- **APROBADO.**

- 35º.- Dar cuenta de la retirada por este Servicio de Disciplina de los maceteros de piedra volcados en la vía pública, concretamente en C/ CUEVA DE LA PILETA s/n, FRENTE A CENTRO DE SALUD D. PEDRO VALLINA. EXPTE.: 251/2009.
- **APROBADO.**
- 36º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la retirada por este Servicio de Disciplina de los dos marmolillos de hormigón instalados en la calzada sin licencia, concretamente en C/ LUIS DE MORALES Num. 32, EDIFICIO FORUM. EXPTE.: 249/2009.
- **APROBADO.**
- 37º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 18.02.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 85 acc.A. EXPTE.: 2/2009.
- **APROBADO.**
- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA LAS CIENCIAS Num. 2 A Nº 2, LOCAL. EXPTE.: 283/2009.
- **APROBADO.**
- 39º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 16/09/09, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la PASEO LAS DELICIAS Nº 1 acc.A. EXPTE.: 426/05.
- **APROBADO.**
- 40º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 30.09.09, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE LAS FUENTEZUELAS Num. 6 acc.A NUM 6-8 ACC X. EXPTE.: 213/2009.
- **APROBADO.**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 23.09.09, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE AVICENA Num. 17. EXPTE.: 326/2008.
- **APROBADO.**
- 42º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PLAZA CRISTO DE BURGOS Num. 23. EXPTE.: 391/2005.
- **APROBADO.**

- 43º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 23.01.09, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE LEONARDO DA VINCI, ESQ. CHARLES DARWIN. EXPTE.: 306/2008.
- **APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CARRETERA DE MALAGA, KM. 3 POLIGONO LA CHAPARRILLA. EXPTE.: 80/2009.
- **APROBADO.**
- 45º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE LEONCILLOS Num. 13 BAJO. EXPTE.: 81/2009.
- **APROBADO.**
- 46º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 25/07/2007 por el que se le ordenó la inmediata suspensión de uso de la instalación publicitaria existente sin licencia instalada en CTRA. NACIONAL IV, KM 534, 800 (CENTRO DEPORTIVO ALCOSA). EXPTE.: 27/2007.
- **APROBADO.**
- 47º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 23/01/2008 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. NACIONAL IV, KM 533,400 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 35/2007.
- **APROBADO.**
- 48º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 28/05/08 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CARRETERA NACIONAL IV, KM 533, 400 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 37/2007
- **APROBADO.**
- 49º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 26/03/08 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CARRETERA NACIONAL IV, KM 533,600 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 38/2007
- **APROBADO.**
- 50º.- Requerir la legalización de la instalación publicitaria instalada sin licencia en la finca sita en CALLE ALFONSO XII, Num. 2 acc. A Plt. BAJO. EXPTE.: 70/2009.
- **APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA BELLAVISTA Num. 79. EXPTE.: 82/2009.
- **APROBADO.**

## LICENCIAS URBANÍSTICAS

52º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

52.1-.Expte. 2245/05 L.U. (3313=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Sales y Ferrer, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 7869/05 T23, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Herrero Fernández.

Titular: INVERSIONES PALO ALTO S.L.

52.2-.Expte. 3192/05 L.U. (2345=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Patricio Saenz, nº 11, que se ajustará al proyecto nº 11700/05 T10 y T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Martínez Ávila.

Titular: DANTE PUERTO S.L.

52.3-.Expte. 580/07 L.U. (2860=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Guadalajara, nº 143, que se ajustará al proyecto nº 06/011896 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Martínez García.

Titular: Rafael Boza Muñoz y Dª María del Carmen Mejías Martínez.

52.4-.Expte. 2155/08 L.U. (2772=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Avda. Miraflores, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 0297363/09, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Barragán Murillo.

Titular: DESARROLLOS DEL SUR SIGLO XXI S.L.

Representante: D. José María Garrido Morientes.

52.5-.Expte. 443/09 L.U. (3254=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Imperial, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 914/09 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. María de la O Sánchez de Ybargüen Sanz.

Titular: COMUNIDAD DE AGUSTINAS DE ERMITAÑAS DEL REAL MONASTERIOS DE SAN LEANDRO.

• **APROBADO.**

53º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

53.1.- Expte. 2624/07 L.U. (3675=07)

Obras: De reforma parcial de edificio desarrollado en PB+3 y tres plantas bajo rasante que se destinarán a oficinas y aparcamientos en c/ Gregor J. Mendel, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 08544/07 T01 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Urquijo.

Titular: EVERIS SPAIN S.L.

Representante: D. Santiago Martín Rodríguez.

53.2.- Expte. 1708/08 L.U. (2587=08)

Obras: De adecuación de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo en c/ García de Vinuesa, nº 11, que se ajustará al proyecto nº 009785, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Barea del Valle.

Titular: D<sup>a</sup> Reyes Morales García.

53.3.- Expte 754/09 L.U. (1296=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar para impermeabilización de cubiertas, sustitución de la red de abastecimiento y renovación parcial de instalaciones en calle Melchor Gallegos nº, que se ajustará al proyecto nº 09/001758-T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Ruesga Díaz

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Ignacio Martínez Candil

53.4.- Expte. 1357/09 L.U. (2251=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en Avda. de la Paz, nº 81, local B, que se ajustará al proyecto nº 0310598/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Sivianes Ortega y otro.

Titular: MOESBER SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L.

Representante: D. José Biedma Torres.

53.5.- Expte. 1469/09 L.U. (2458=09)

Obras: De edificación para la reforma menor de la zona de hogares del convento en c/ Hiniesta, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/005420 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Carrión Rodríguez.

Titular: CONGREGACIÓN FILIPENSES HIJAS DE MARIA DOLOROSA,

Representante: D<sup>a</sup> Mariana Romero Romero.

53.6.- Expte.1527/09 L.U. (2542=09)

Obras: De conservación y mantenimiento consistente básicamente en reparaciones de fachada en Edificio ELCANO, bloque 2 Avda de la Raza, 3, que se ajustará al proyecto nº 09/005200-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Ortega Alegre

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D.Manuel Comino Crespo

53.7.- Expte.1873 / 09L.U. (3098=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar en calle Cristaleros nº3, consistentes en reparación de fachada, renovación parcial de instalaciones y sustitución de maquinaria de ascensor que se ajustará al proyecto nº09/006711-T01 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Laura Cremonesi

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Emilio Bezrad Domínguez

• **APROBADO.**

54º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

54.1.-Expte: 1390/09 L.U. (2298=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a uso recreativo en Avda. Finlandia, manzana 10 locales B3-B, que se ajustará al proyecto nº 4977/59, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D. Carmelo Luis Fernández Miengo.

Titular: D. Javier María Fernández de Jódar.

- **APROBADO.**

55º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

55.1-. Expte: 871/07 L.U. (1181=07)

Obras: De rehabilitación en la c/ Castelar, nº 26

Titular: INMOBILIARIA SANT LLORENÇ 99 S.L.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 29 de julio de 2009

Observaciones: No obstante, el desistimiento no afecta al proyecto de intervención general presentando para dicha finca y de acuerdo con informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas.

- **APROBADO.**

56º.- Tomar conocimiento y acatar la resolución judicial recaída en el expediente 1288/97 L.U. (3929=97), dictada por el El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso-Administrativo,Sección Segunda, en el Recurso de apelación nº432/2009, relativo a Ronda Norte s/n Nudo Polígono Industrial Calonge.

- **APROBADO.**

#### Ocupación de Vía Pública

57º.- Ratificar la resolución del Sr. Gerente por la que se presta conformidad a la Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E. licencia de ocupación de la vía pública para la Instalación de caseta información ciudadana y macetones detrás de la entrada del metro de San Bernardo desde el 24 de noviembre de 2009 hasta finales de julio de 2010.

- **APROBADO.**

58º.- Ratificar la resolución del Sr. Gerente por la que se presta conformidad al ICAS, INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA para la Exposición de esculturas monumentales de Xavier Mascaró en Pl. Nueva desde el 1 de diciembre de 2009 al 1 de febrero de 2010, incluido montaje y desmontaje.

- **APROBADO.**

59º.- Conceder a la ONG Global Humanitaria licencia de ocupación de la vía pública para la celebración del proyecto “Mercados de la Solidaridad” en Pl. Nueva del 9 de febrero al 1 de marzo de 2010, incluido montaje y desmontaje.

- **APROBADO.**

## **DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Socorro nº 7 (Expte.: 2642/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alonso Mingo nº 33 (Expte.: 2645/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

62º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista nº 95 (Expte.: 2655/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

63º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mosquera de Figueroa nº 63 (Expte.: 2652/09).

- **APROBADO.**

64º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis (local) (Expte.: 1802/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

65º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marruecos nº 27 (Expte.: 2561/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

66º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pero Mingo cruce c/ Badolatosa (Expte.: 2530/09).

- **APROBADO.**

- 67º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Vicente nº 52 (Vvda.) (Expte.: 2218/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ José Rodríguez Guerrero nº 9 (Expte.: 1700/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Antonio María Claret s/n (Expte.: 2465/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Vicente nº 52 (Expte.: 2208/09).
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parras nº 22 (Expte.: 667/09).
- **APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pagés del Corro esq. c/ San Jacinto (Expte.: 2536/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Ortiz Muñoz esq. c/ Padre José Sebastián Bandarán (Expte.: 2533/09) y 2 expedientes más).
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arjona (Expte.: 2491/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Igualada nº 15 (Expte.: 2518/09).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Gracia y Esperanza nº 14 (Expte.: 1285/09).
- **APROBADO.**

- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda,. La Prensa nº 13 (Expte.: 1591/09).
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Constantina nº 4 (Expte.: 2672/09) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Azucena nº 32 (Expte.: 967/09).
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cueva de Menga –Residencial Las Góndolas- entre manzanas 2 y 4 (Expte.: 2580/09).
- **APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Finlandia nº 16 (local) (Expte.: 2677/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Los Luceros nº 5 (Expte.: 2669/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Abades nº 41-43 por c/ Ángeles (Expte.: 2667/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Chicarreros nº 9 (Expte.: 2610/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Padre García Tejero nº 17 (Expte.: 2675/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**

## AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

### CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

#### Contratación

86º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio de reposición de marmolillos, vallas protectoras y bancos en las vías y espacios públicos de la ciudad de Sevilla. (Expte: 125/09).

- **APROBADO.**

87º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2, Año 2009 (Expte: 5/09).

- **APROBADO.**

URGENTE 1 Conceder las licencias urbanísticas para movimiento de tierras que a continuación se indican:

1.-Expte. 2259/08 L.U. (3354=08)

Obras: De movimiento de tierras, cimentación, saneamiento, estructuras, albañilería, aislamiento e instalaciones correspondientes al futuro edificio objeto de licencia en su día en PERI TR 6, Feria, parcela A1, API-DR-01, que se ajustará al proyecto nº 08/00577 T008, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel López López.

Titular: TORVISCO SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA.

Representante: D. Alfonso Ávila Guerrero.

**APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma y con carácter provisional que a continuación se indica:

1-. Expte.: 1660/09 L.U. (2757=09) AB/FRP

Conceder al Servicio Andaluz de Salud licencia provisional de ampliación por colmatación y reforma parcial de local para su adecuación a uso ambulatorio en la c/ Linaria, nº 17, Barriada El Gordillo, al amparo del art. 34, C, Párrafo 2º de la Ley Ordenación Urbanísticas de Andalucía., que se ajustará al proyecto nº 09005248-T001, y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco García Romero.

**APROBADO.**

URGENTE 3 Tomar conocimiento de los informes emitidos a colación de las obras promovidas por la entidad que igualmente se señala:

1.-Expte.: 2080/09 L.U. (3485=09) AB/FRP

Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de demolición de edificio en c/ Carlos García Oviedo, nº 10, Barriada de Amate dentro del área de renovación urbana "Regiones Devastadas", presentado por EMVISESA.

**APROBADO.**

URGENTE 4 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1-Expte. 958/07 L.U. (2809=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Melegís, nº 15 y c/ Guadix, nº 16, Barriada la Doctora, que se ajustará al proyecto nº 08/004474 T004 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Sánchez- Ramos López.

Titular: PATRIMONIAL CYP, S.L.

Representante: D<sup>a</sup> Victoria Parra Gustos.

**APROBADO.**